



Sindicato Médico de La Rioja

Propuesta de fidelización de médicos y pediatras de atención primaria en La Rioja

En la reunión de mesa sectorial de 15 de abril, se nos informó de la situación preocupante de la atención primaria para los próximos meses/años por falta de efectivos médicos. Se esbozaron una serie de medidas como la contratación para guardias de médicos sin especialización en MFyC, saltarse unilateralmente el capítulo 3 de la resolución de listas de empleo para manejarla a su antojo o de la oferta que se hizo a los MIR (sin contar con la mesa sectorial) de varios modelos de contrato así como ventajas específicas para ellos como el reconocimiento de carrera profesional tras 2 años de contrato, las dietas de transporte por el uso de su vehículo, etc. medidas que no se harían extensivas al resto de los médicos.

Ante semejante propuesta y tras recibir el rechazo de la parte sindical, se nos solicitó que enviásemos propuestas en este sentido, motivo por el que lanzamos estas propuestas.

Desde el Sindicato Médico de La Rioja consideramos que debemos actuar en 3 direcciones, cada una de máxima importancia.

- 1.- Evitar que los efectivos actuales se marchen de nuestra comunidad.
- 2.- Conseguir que los MIR que acaban cada año se queden en La Rioja.
- 3.- Favorecer efecto llamada para que médicos de otras comunidades decidan venir a La Rioja.

Para atender a cada uno de estos puntos creemos que las medidas más adecuadas son las siguientes:

- a) Fidelizar a los médicos mediante exhaustivas OPEs, ofreciendo todas las plazas disponibles y convocándolas a la mayor brevedad que los plazos permitan.
- b) Mejorar las condiciones laborales de todo el colectivo, en especial de los médicos de refuerzo de área. Sin hacer distinciones, como pretende la dirección de RRHH, entre los que ya están y los nuevos contratados.



Sindicato Médico de La Rioja

- c) Establecer un calendario de trabajo inamovible que recoja tanto la jornada ordinaria como la complementaria. Éste debe ser como mínimo trimestral y no estar sujeto a modificaciones continuas.
- d) El médico de refuerzo que sustituya a un compañero de cupo deberá cobrar las TIS en proporción al periodo de sustitución.
- e) El médico de refuerzo recibirá las correspondientes dietas de transporte que le correspondan en caso de sustitución, así como las derivadas de trabajo fuera de su ZBS de referencia si para desplazarse precisa usar su propio vehículo.
- f) Se les facilitará a todos los que empalmen jornada ordinaria y guardia de 17h dieta de comida y de cena, al igual que en las guardias de 24 horas.
- g) No se permitirá jornadas de trabajo superiores a las 24 horas, respetando tanto los descansos entre jornadas como los descansos semanales, así como la jornada máxima acordada.
- h) Los cupos de MEAP no rurales deberán tener la dimensión adecuada para impedir las agendas de más de 30 pacientes por día. Esta medida permitirá disponer de tiempo asistencial por paciente adecuado (mínimo 10') y tiempo para otras actividades esenciales en la medicina de familia o pediatría.
- i) A imagen de otras comunidades (Valencia, Cantabria, Castilla-La Mancha, Murcia...) contabilizar el periodo MIR a efectos de carrera profesional, de forma que los médicos que trabajen en el SERIS, por el hecho de trabajar aquí, puedan obtener primer grado de carrera antes que nuestras comunidades vecinas, favoreciendo el efecto llamada.

De cualquier forma, es imprescindible evitar toda medida que favorezca el malestar y aumente todavía más la desconfianza que los médicos en general y los jóvenes en particular tienen del Servicio Riojano de Salud como aquéllas que supongan discriminación entre ellos independientemente de que sean de nueva incorporación o ya pertenecientes al SERIS.

Tras la implantación de estas medidas estaremos en condiciones de contactar con todos los médicos que se han formado o que han trabajado en nuestra comunidad para informarles de las nuevas condiciones de trabajo (calendarios estables,



Sindicato Médico de La Rioja

cupos, noches y festivos, descansos, dietas de transporte y manutención, carrera, contratos de 2 años...) y ofrecerles las correspondientes contrataciones en las diferentes modalidades existentes.

